



Buenos Aires 9 de febrero de 2026

PARO EN LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL EN CONTRA DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

La APJ GAS resolvió llevar adelante un paro de actividades en nuestra industria en consonancia con la huelga convocada por la CTA Autónoma, la CTA de los Trabajadores y diversos sindicatos de la CGT a partir de las 12 horas del miércoles 11 de febrero para movilizarnos hacia Plaza Congreso y oponernos a la aprobación de la pretendida "reforma laboral" que quitará derechos básicos y retrotraerá la situación laboral a principios del siglo XX.

No es una maniobra más como sucede cada vez que preside el país un gobierno antiobrero o una dictadura.

Es un golpe profundo a las conquistas alcanzadas en muchas décadas de lucha y un desequilibrio social para el lado de los poderosos que significará más precariedad, más salarios sin registrar y más desigualdad.

Es un ataque a la organización básica de los trabajadores/as como es el sindicato que existe en cada rincón del país, particularmente, de la actividad privada y a la existencia de un salario testigo por rama de actividad.

Es un engaño a toda la población porque no impactará sobre una parte de los trabajadores/as registrados sino que anulará derechos convencionales a todos los que trabajen (privados o estatales) y establecerá que quienes hoy desempeñen tareas en condiciones de precariedad absoluta (trabajadores de aplicaciones, tercerizados en situación irregular, trabajadores de microempresas, etc) pierdan el derecho de ser reconocidos como sujetos en relación de dependencia y, en el mejor de los casos, caigan en el mundo del monotributismo de por vida.

Es una estafa a los jubilados/as ya que succionarán recursos de la recaudación previsional para que a los patrones les salga gratis despedir y, de yapa, puedan hacerlo en cuotas.

Es un ataque a la vida familiar y a las posibilidades de estudiar o realizar otras actividades porque instaura un "banco de horas" para que el empleador pueda utilizar distintas modalidades horarias sin pagar horas extras.

Es un intento de desaparecer a la justicia laboral como rama específica del derecho y quitar una herramienta legal que los trabajadores/as tenemos como defensa en los tribunales ante los abusos patronales.

Es decir, es un ataque integral que merece una respuesta proporcional al daño que nos causará.

Por eso es importante la participación de todos los trabajadores/as en una movilización que desborde los cálculos de los genuflexos que están dispuestos a olvidar el contrato electoral por el cual fueron elegidos senadores y haga sentir el grito de la calle con unidad y firmeza en la Plaza Congreso de la capital argentina y también en las plazas de todo el país para que los gobernadores sientan la presión del movimiento de los trabajadores/as.

No habrá más trabajo por quitar derechos, no habrá mejores salarios por darle más poder a los patrones, no habrá menos litigios por mantener a los trabajadores/as sin registrar. Habrá más bronca y más respuesta colectiva.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

